



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 022-MSI

San Isidro, 12 de Marzo de 2008

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia del señor Alcalde, E. Antonio Meier Cresci; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de Febrero y mediante Acuerdo de Concejo N° 014-MSI, se concedió licencia al señor Alcalde por el término de cinco días por motivos personales;

Estando a lo acordado, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Considerar la licencia otorgada al señor Alcalde mediante Acuerdo de Concejo N° 014-MSI de fecha 18 de Febrero de 2008 a cuenta de su descanso vacacional correspondiente al Ejercicio 2007;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- Tratándose de un asunto referido directamente al señor Alcalde, suscribirá el presente Acuerdo el señor Teniente Alcalde.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**BRUNO ORLANDINI ALVAREZ CALDERON
TENIENTE ALCALDE**



**LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)**